

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 5** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspección Sanitaria, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 2082/2018, de 12 de noviembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspección Sanitaria, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 312/2019, de 12 de febrero y por Orden 1565/2019, de 17 de mayo, ambas de la citada Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero; corrección de errores de 27 de febrero y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo, respectivamente).

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 14 de febrero de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECCIÓN SANITARIA,
DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidentas:

- Titular: Doña Victoria de Cea Martín.
Suplente: Doña María Pilar Fernández-Cuervo Alonso.

Secretarios:

- Titular: Don Raúl Roca Holgado.
Suplente: Doña Modesta Natividad Muñoz Moreno.

Vocales:

- Titular: Doña Lourdes Baldovinos Lera.
Suplente: Doña María Mar Martín Moreno.
- Titular: Doña María Jesús Fraga Rodríguez.
Suplente: Doña María Carmen Bautista Rodríguez.
- Titular: Doña Patricia Pilar Montoya Sáez.
Suplente: Don Juan José Serrano Arrogante.

(03/5.993/20)

